

Guayaquil, 3 de Febrero de 2014

Señores

**Accionistas de la Compañía
MUSMALAR S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2014.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2013 fue de \$318.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2014 se incrementaría a \$340.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2013, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$0.00

El Patrimonio Neto de la empresa es de \$1,458.13

Durante el año 2013 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2013 fueron de \$9,850.48 Los Gastos fueron de \$12,223.64 lo que nos da una Pérdida de \$2,373.16

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2014, se seleccionen nuevos clientes, para revertir la pérdida del año 2013.



Julio José Jaramillo Arauz
Gerente General
C.C. 091024399-7